

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y OCHO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 034

Fecha Estado: 03/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320090039800	Ordinario	CAPRICREDITO SOCIEDAD ANOMINA CIVIL EN LIQUIDACIÓN	GENERAR S.A. E.S.P.	Auto requiere AL PERITO	02/03/2022		
05001310301020110087400	Divisorios	JESÚS GERMAN PIEDRAHITA CORONADO	ANA DEL SOCORRO MARTINEZ	Auto requiere REQUIERE NUEVAMENTE PARTE	02/03/2022		
05001310301820210028800	Ejecutivo Singular	GERMAN ALBERTO OROZCO TRUJILLO	LUIS ANTONIO EGEA ELJACH	Auto pone en conocimiento OFICIO DE IIPP DE MONTERIA	02/03/2022		
05001310301820220002500	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE ALBERTO ARANGO ESCOBAR	DIANA MARIA GONZALEZ DAVID	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA FACTOR CUANTÍA	02/03/2022		
05001310301820220004500	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO LEON RESTREPO SALDARRIAGA	MARIA LESVIA GIRALDO OROZCO	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA MEDICA CAUTELAR Y RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	02/03/2022		
05001310301820220006900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MARIA YORLENY PALACIO LIPERA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR	02/03/2022		
05001310301820220006900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MARIA YORLENY PALACIO LIPERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Y RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	02/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARIO (A)